DEPENDENCIA: GERENCIA
NÚMERO DE OFICIO:379
Yolombó, 23 de abril de 2025

Doctor
ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernación de Antioquia
Medellín

ASUNTO: SOLICITUD MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE DONACIÓN DE LOTE DONDE ACTUALMENTE OPERA LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ.

Respetada doctor Rendón:

En calidad de representante legal de la de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Yolombó, con NIT. 890.981.536 – 3 y en calidad de Alcalde Municipal de Yolombó, en virtud de que en la actualidad se viene realizando entre la Gobernación de Antioquia, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Alcaldía de Yolombó y La E.S.E Hospital San Rafael Yolombó, la revisión de los estudios y diseños necesarios para la CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO, ETAPA I TORRE CLÍNICA, con ID No 596620, la cual tiene la proyección para ser construida en el predio identificado con matrículas inmobiliarias No. 038-2178 y 038-2177, y que actualmente se encuentran dentro del comodato No. 22CD174H434 del 1 de julio de 2022, celebrado con la E.S.E. Hospital San Rafael Yolombó:

El proyecto contará con un costo como se evidencia en la siguiente tabla:

N	Etapa	Tipo Entidad	Nombre Entidad	Tipo Recurso	Valor
1	*Inversión*	*MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL – GESTIÓN GENERAL*	Entidades Presupuesto Nacional - PGN	PGN - Nación - Inversión	$83.885.413.193
2		**Total**			$83.885.413.193
3					
Valor Total del Proyecto de Inversión					$83.885.413.193

La duración del proyecto será en total de 25 meses, el cual contará con tres etapas de ejecución según lo siguiente:

No.	ACTIVIDADES / TAREAS	Meses
1	ETAPA PLANEACIÓN	4
2	ETAPA DE EJECUCIÓN	18
3	ETAPA LIQUIDACIÓN	3
TOTAL		25

El proyecto será ejecutado por La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael Yolombó, con NIT. 890.981.536 – 3.

Lo anterior obedece a que, actualmente el departamento de Antioquia posee 9 subregiones conformadas por 125 municipios, la subregión del Nordeste en materia de salud está conformada por diez instituciones públicas prestadoras de servicios de primer nivel de atención tipo A y una institución de segundo nivel de atención tipo C, ubicada en el municipio de Yolombó (Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2021).

Adicionalmente, por su posición geográfica, esta última atiende 3 municipios que hacen parte de la subregión del Norte, 3 municipios del Norte del Valle de Aburrá y también 6 municipios de la subregión del Magdalena Medio, ya que el segundo nivel de la misma se encuentra liquidado y no presta la totalidad de los servicios de salud de segundo nivel demandados por su población.

Conocedores que uno de los objetivos institucionales es el de prestar servicios de salud de baja y mediana complejidad con criterios de humanización y calidad, es prioridad para la ESE desarrollar un proyecto de aumento de su capacidad instalada incrementando el tamaño de su infraestructura física mediante la construcción de una Nueva Torre Clínica, que permita satisfacer esa demanda creciente, en donde la comunidad pueda acceder a unos servicios de salud que propendan por la humanización, el acceso, la oportunidad, la pertinencia, la calidad y la integralidad de la atención.

En el mes de mayo del año 2021, la ESE presentó ante el Ministerio de Salud y Protección Social el estudio denominado “ESTUDIO DE SUFICIENCIA CAPACIDAD INSTALADA SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN TIPO A YOLOMBÓ - ANTIOQUIA”, estudio alimentado con datos recientes de capacidad de oferta y demanda de atención en servicios de salud, dinámica poblacional, perfil epidemiológico, comportamiento de la producción y sostenibilidad financiera de la ESE, en donde se mostró también que la Institución logró una recuperación financiera a través de su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, lo que hace que la Institución actualmente se encuentre en una situación financiera favorable, indicadores obtenidos gracias al aumento progresivo de la producción respecto de la demanda de los servicios de salud, cuya satisfacción se ve afectada básicamente por la insuficiencia de su capacidad instalada.

A manera de resumen se presenta la capacidad instalada actual y proyectada de los servicios de salud contemplados en el Programa Médico Arquitectónico.

SERVICIO	CAPACIDAD ACTUAL	CAPACIDAD PROYECTADA
Emergencias	1 sala de reanimación	2 salas de reanimación
Urgencias	3 consultorios, 11 camas de observación, 0 sala de yesos, 1 sala de procedimientos, 0 sala EDA, 0 sala ERA	3 consultorios, 1 consultorio de triage, 16 camillas de observación, 2 camillas pacientes aislados, 1 sala de yesos, 1 sala de procedimientos, 1 sala EDA, 1 sala ERA
Morgue	1 sala de necropsia	1 sala de necropsia, 1 cuarto blanco
Imágenes diagnósticas ionizantes	1 sala de Rayos X, 0 mamógrafo, 1 tomógrafo	1 sala de Rayos X, 1 tomógrafo, 1 mamógrafo
Imágenes no ionizantes	1 ecógrafo	1 ecógrafo
Esterilización	1 prelavado, recepción y clasificación, 1 área limpia, 1 área estéril, 1 área de almacenamiento y dispensación	1 prelavado, recepción y clasificación, 1 área limpia, 1 área estéril, 1 área de almacenamiento y dispensación
Cirugía	3 salas de cirugía, 1 sala de recuperación	3 salas de cirugía, 1 sala recuperación
Obstetricia	0 consultorio de valoración obstétrica, 0 sala de preparación, 0 sala de trabajo de parto, 0 sala ARO, 1 sala de partos, 0 sala de neonatos, 1 sala de recuperación, 0 sala de lactancia y preparación de fórmulas, 0 sala cirugía obstétrica	1 consultorio de valoración obstétrica, 1 sala de preparación, 1 sala de trabajo de parto, 1 sala ARO, 2 salas de partos, 1 sala de cirugía obstétrica, 1 sala de neonatos, 1 sala de recuperación, 1 sala de lactancia y preparación de fórmulas
Hospitalización	67 camas en total (20 hospitalización pediátrica, 39 hospitalización adultos 8 atención del parto)	84 camas en total (19 hospitalización pediátrica, 65 hospitalización adultos)

En este sentido, y en virtud de lo anterior, solicitamos a ustedes como propietarios del lote la expedición de una carta formal de manifestación de interés en donar dicho predio a nuestra entidad, a fin de poder cumplir con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Salud y protección Social para la adjudicación del recurso y así materializar la totalidad del proyecto antes mencionado.

Por último y no menos importante, es necesario recordar que la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ, fue clasificada en riesgo fiscal y financiero medio a través de la resolución 851 de 2023, que evalúa la información de cierre de año 2022, principalmente explicado por el incremento de sus pasivos en una significativa proporción para la vigencia evaluada por dicha resolución. El crecimiento de esos pasivos obedeció a la cuantificación de un pasivo diferido por $3.308.534.880, el cual representa el predio donde actualmente se prestan los servicios de salud.

También con el ánimo de fortalecer y garantizar la continua, oportuna y adecuada prestación de servicios, se solicita sea donado el predio para con ello desaparecer el pasivo diferido y además fortalecer el patrimonio de la institución.

Manifestamos de igual forma que el proyecto cuenta con la respectiva viabilización técnica, legal y social, soportada en los estudios y diseños aportados.

Se adjunta Contrato de Comodato y Acta de Inicio.

Con toda su consideración y respeto,

JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente
Empresa Social del Estado
Hospital San Rafael Yolombó

JESÚS AMADOR PÉREZ PALACIO
Alcalde
Municipio de Yolombó

Elaboró: Liliana Granda M.
23.04.2025